Bogotá, 01 de marzo de 2024

CUENTA DE COBRO # 5

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE- SAS
NIT. 900.265.408-3

DEBE A:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Diana Patricia Tavera

CÉDULA: 52.527.736

LA SUMA DE:

VALOR EN LETRAS: Nueve millones novecientos veintisiete mil trescientos treinta y cuatro pesos

VALOR EN NÚMEROS: $9.927.334

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO NO: 203 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar a la Gerencia de Proyectos Especiales, en la estructuración, coordinación, liderazgo y ejecución de los proyectos de infraestructura que adelante la Sociedad de Activos Especiales.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 01/02/2024 y 29/02/2024

Favor efectuar el pago en la cuenta de ahorros No. 008200522616 del Davivienda.

Firma: 

Correo Electrónico dianatavera@hotmail.com
Teléfono: 3184870111

Anexo:
Planilla de pago No 9464065487 parafiscales febrero 2024
Informe de actividades No 5 periodo 01 a 29 de febrero de 2024
Declaración juramentada

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS**	**Código: F-BS3-178** **Versión:06** **Vigencia: 04/07/2023**

Fecha de Informe	05/03/2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	203 de 2023		**Fecha Suscripción del Contrato**	12 de septiembre de 2023	
Nombre Contratista	Diana Patricia Tavera Moreno		**Identificación (CC/NIT)**	52.527.736	
Correo Electrónico Contratista	dianatavera@hotmail.com		**Forma de Pago**	Mensual	
Nombre Supervisor	Francis Clarizza Vargas Díaz				
Nombre apoyo supervisión	Ana María Montoya.				
Fecha de Iniciación	13/09/2023		**Fecha de Terminación**	31/03/2024	
Plazo Contrato	3 meses	**Prórrogas**	3 meses	**Plazo Total**	6 meses
Periodo de Evaluación del Informe	01 al 29 de febrero de 2024.				
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar a la Gerencia de Proyectos Especiales, en la estructuración, coordinación, liderazgo y ejecución de los proyectos de infraestructura que adelante la Sociedad de Activos Especiales				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 84.85%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 66.67%

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$29.782.002
Valor de las Adiciones	$ 29.782.002
Valor total del contrato	**$ 59.564.004**
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 39.709.336
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 9.927.334
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 9.927.334**

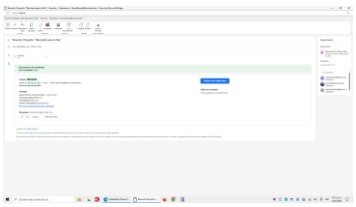
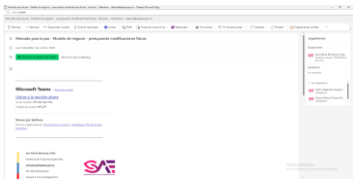
INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
HONORARIOS VARIOS INCAUTADO	HONORARIOS VARIOS INCAUTADO	80	02/01/2024	92	02/01/2024

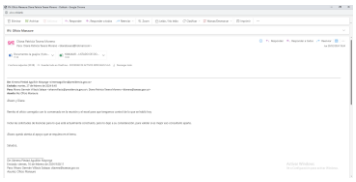
INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

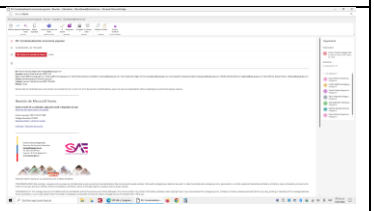
Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Establecer y mantener una comunicación efectiva entre la Sociedad de Activos Especiales y las partes vinculadas a proyectos estratégicos, como arquitectos, ingenieros, contratistas, autoridades locales, participantes financieros y comunidad.	El desarrollo de esta obligación se materializaron las siguientes reuniones:	El desarrollo de esta obligación se materializó las siguientes evidencia, de manera secuencial por actividad:
		1. **Reunión** MUTUAL, ECOMUN y SAE **Fecha 02/02/2024** **Tipo:** Presencial – Ciudad Envigado y Medellín **Alcance:** Visita de reconocimiento de predio, socialización del estado de compromisos y definición de acuerdos Se realiza recorrido de reconocimiento con las organizaciones MUTUAL y ECOMUN al predio ubicado en la Carrera 43a 14 27 Envigado. En mi calidad de técnica del equipo de GPE realicé la inspección de las condiciones del inmueble. En reunión realizada, posterior a la visita, se socializaron las observaciones y análisis de las condiciones físicas del inmueble en aras de proyectar un concepto sobre la priorización y costos aproximados de las intervenciones para la adecuación de la infraestructura que se debe realizar al inmueble en términos de funcionalidad como parte de las acciones requeridas para la puesta en marcha del proyecto Mercado para la Paz, esta socialización se realizó en las instalaciones de la Regional Occidente, en Medellín.	**1. Evidencia # 1** **Relatoría Reunión:** Obligación 1\Actividad 1\Relatoria Reunión 02022024.docx **Informe técnico** Obligación 1\Actividad 1\Informe Tecnico Predio.pdf **Presupuesto Estimado de la intervención** Obligación 1\Actividad 1\Anexo 1. Predio Presupuesto Plaza para la paz.xlsx
		2. **Reunión** Monómero -Proyecto Yawaka **Fecha 07/02/204** **Tipo:** Virtual **Alcance:** Reunión de revisión avances proyecto y alcance de Monómeros	**2. Evidencia # 2** **Relatoría Reunión:** Obligación 1\Actividad 2\Relatoria Reunión 07022024.docx **Modalidad: Virtual** Link: https://teams.live.com/meet/931190271386?p=4fY2IuoME11dKlNf

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		3. **Reunión** Proyecto Yawaka **Fecha 08/02/2024** **Tipo:** Presencial en la Guajira comunidad Yawaka **Alcance:** Visita de la zona de intervención del proyecto y presentación del mismo a la Gobernación, Secretaria de Educación y Rectora de la Institución.	**3. Evidencia # 3** **Relatoría Reunión:** Obligación 1\Actividad 3\Relatoria Reunión 08022024.docx **Lista de asistencia:** Obligación 1\Actividad 3\Lista de asistencia Reunión 8 Febrero.pdf
		4. **Reunión** Proyecto "Mercado para la Paz" **Fecha:** 15/02/2024 **Tipo:** Virtual **Alcance:** Presentación de "De Mano en Mano DMM" del proyecto a realizar en el inmueble Cr 41 #21 Sur -161	**4. Evidencia # 4** **Relatoría Reunión:** Obligación 1\Actividad 4\Relatoria Reunión 15022024.docx  **Modalidad: Virtual** Link: meet.google.com/dwa-akfn-pjg
		5. **Reunión:** Mercado para la paz – Avances revisión Modelo de negocio **Fecha:** 15/02/2024 **Tipo:** Virtual **Alcance:** Se presenta a los funcionarios de la SAE el estado del avance de la estructuración del Modelo de Negocio del proyecto Mercado para la Paz	**5. Evidencia # 5** **Relatoría Reunión:** **Obligación 1\Actividad 5\Relatoria Reunión 15022024.docx**  **Modalidad: Virtual** Link: https://vdi.saesas.gov.co/Citrix/storeWeb/clients/HTML5Client/src/SessionWindow.html?launchid=1709902878925
		6. **Reunión:** Fondo Paz- SAE proyecto Yawaka **Fecha:** 16/02/2024 **Tipo:** Virtual **Alcance:** Revisión lista de chequeo Findeter, para la radicación del proyecto Yawaka por Fondo Paz.	**6. Evidencia # 6** **Relatoría de Reunión** Obligación 1\Actividad 6\Relatoria Reunión 16022024.docx **Link** : https://meet.google.com/ufn-ukvk-act **Lista de Chequeo Obligación 1\Actividad 6\YAWAKAR - LISTADO DE DOCUMENTOS TECNICOS Y JURIDICOS DE LOS PREDIOS.xlsx**

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		7. **Reunión: Visita predio Ubicado en la Calle 6 #34-45 Cali** **Fecha: 28/02/2024** **Tipo:** Presencial **Alcance:** Se realiza recorrido de reconocimiento con la organización **De Mano en Mano** al predio ubicado en la **Calle 6 #34-45** Cali. En mi calidad de técnica del equipo de GPE realice la inspección de las condiciones del inmueble. En reunión realizada, en el sitio de la visita, se socializaron las observaciones y análisis de las condiciones físicas del inmueble en aras de proyectar un presupuesto sobre la priorización y costos aproximados de las intervenciones para la adecuación de la infraestructura, que se debe realizar al inmueble, en términos de funcionalidad.	**7. Evidencia # 7** **Relatoría de la reunión:** Obligación 1\Actividad 6\Relatoria Reunión 28022024.docx **Lista de asistencia:** Obligación 1\Actividad 6\Lista de asistencia 28022024.pdf **Presupuesto estimado de intervención** Obligación 1\Actividad 6\Presupuesto Cali.xlsx
		8. **Reunión:** Fondo Paz- FINDETER - SAE proyecto Yawaka **Fecha:** 27/02/2024 **Tipo:** Virtual **Alcance:** Revisión lista de chequeo Findeter, para la radicación del proyecto Yawaka por Fondo Paz.	8. Evidencia # 8 **Relatoría de la reunión:** Obligación 1\Actividad 8\Relatoria Reunión 27022024.docx Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTYxNDdiYzctYzg4OS00OTMyLThmZDUtOGFiZTM5NjFjZDQ5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%221c20d056-b3e4-4f07-a54c-84e4216a2920%22%2c%22Oid%22%3a%22bd9af845-2946-4e1c-b060-6b57bc404164%22%7d   **Lista de Chequeo Obligación 1\Actividad 8\YAWAKAR - LISTADO DE DOCUMENTOS TECNICOS Y JURIDICOS DE LOS PREDIOS.xlsx**
2	Estructurar y diseñar el proyecto que le sea asignado por la GPE, atendiendo a los diferentes elementos que componen la estructura del proyecto definidos con el supervisor.	**Proyecto Yawaka** • Se efectuó presentación del proyecto a la Gobernación. Secretaria de educación y Rectora de la Institución • Se definió el ejecutor por parte de Fondo Paz del proyecto, Findeter • Se incorporo en los proyectos a ejecutar entre Fondo Paz y Findeter el proyecto Yawaka • Se presento al ejecutar el alcance del proyecto	Evidencia: Las presentadas en la obligación 1, actividades 2, 3, 6 y 8

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		• Se realizo y coordino visita por parte de ICBF para efectuar el estudio de suelos y posterior ingeniería para la ejecución de la UCA	Evidencia vista para estudio de suelos  
3	Efectuar la planeación jurídica, financiera, técnica y operacional del proyecto a realizar, de acuerdo con los entregables previstos para cada mes.	Presupuesto intervención predio Ubicado en la Calle 6 #34-45 Cali	Evidencia Obligación 3\Presupuesto Cali.xlsx
		Presupuesto intervención inmueble Cr 41 #21 Sur -161 Envigado	Evidencia Obligación 3\Presupuesto Envigado.xlsx
4	Asegurar el control para el cumplimiento de las actividades requeridas para la estructuración del(los) proyecto(s), garantizando que se cumplan los hitos y los plazos establecidos.	Se efectuaron las actividades enunciadas en la obligación 1	
5	Presentar informes de actividades requeridos para los fines del contrato e información relacionada al objeto contractual por solicitud del supervisor.	Se realiza informe técnico del predio ubicado en la Carrera 43a 14 27 Envigado Medellín. Priorizando, costos aproximados de las intervenciones para la adecuación de la infraestructura que se debe realizar al inmueble en términos de funcionalidad, como parte de las acciones requeridas para la puesta en marcha del proyecto Mercado para la Paz.	Evidencia Obligación 5\Informe Tecnico Predio Envigado.pdf
6	Realizar la legalización de viáticos por concepto de comisiones una vez sea entregada la cuenta de cobro lo anterior teniendo en cuenta los máximos a pagar de acuerdo con el procedimiento "P-GV1-013 Procedimiento para autorización de comisiones de servicios o desplazamiento y Reconocimiento de Viáticos o gastos de viaje" y a las tablas establecidas por la SAE SAS para la vigencia 2023 para alimentación, alojamiento y transporte.	Viáticos Visita Medellín	Obligación 6\02022024 Envigado\F_REPORTE_VISITA_CAMPO 01 DE Febrero al 02 de febrero 2024.xlsx Obligación 6\02022024 Envigado\Legalización Medellín 01-02-2024.pdf Obligación 6\02022024 Envigado\Solicitud Comisión Medellín - Diana Tavera.pdf
		Viáticos Visita a Riohacha	Obligación 6\08022024 Riohacha\F_REPORTE_VISITA_CAMPO Febrero 08 2024.xlsx Obligación 6\08022024 Riohacha\Legalización Riohacha 08-02-2024.pdf

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
			Obligación 6\08022024 Riohacha\Solicitud Comisión Riohacha - Diana Tavera 8Feb (1).xlsx
		Viáticos Visita Cali	Obligación 6\F-GV1-156 Legalización Viáticos Resumen Resultados Comisión Servicios 28022024 Cali.xlsx Obligación 6\28022024 Cali\F_REPORTE_VISITA_CAMPO Febrero 28 2024.xlsx Obligación 6\28022024 Cali\Lista de asistencia 28022024.pdf Obligación 6\28022024 Cali\Solicitud Comisión Cali - Diana Tavera 28 Feb.pdf
7	Mantener la debida reserva profesional sobre la información conocida en ejecución del contrato.	Se ha mantenido debida reserva profesional de la información conocida en el marco de la ejecución de este contrato. Con el fin de garantizar la custodia y confidencialidad de la información de la entidad, se priorizo la utilización de las plataformas y protocolos establecidas por la Sociedad de Activos Especiales para el intercambio seguro de datos; lo que en su orden incluyó: la utilización de la plataforma CITRIX, la comunicación e interlocución formal por medio de la cuenta de correo electrónico institucional y el envío de correos electrónicos hacia interlocutores y referentes previamente identificados.	NA
8	Liderar y/o asistir a las mesas de trabajo, reuniones y demás eventos que sean programados en relación con el objeto contractual.	Evento: Contextualización economía popular Fecha: 02/02/2024 Hora: 7:00 a 8:00	
		Seguimiento Planeación Estratégica Fecha: 26/02/2024 Hora: 8:00 AM – 5:30 PM	Evidencia presentación realizada Obligación 8\Presentacion proyecto Mercado para la Paz.pptx
9	Realizar y entregar los productos establecidos en el numeral 2.6 de los estudios previos.	Ya se dio cumplimiento a esta actividad	NA
10	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, presentadas en la propuesta.	Se dio cumplimiento a las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, presentadas en la propuesta.	NA
11	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.	Durante el desarrollo del contrato NO se presentaron novedades o anomalías a reportar al Supervisor.	NA
12	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor, siempre y cuando estén directamente relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	Se acataron las instrucciones impartidas por parte del supervisor	NA
13	En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.	Se dio cumplimiento según lo establecido en los términos del contrato.	NA
14	DERECHOS DE AUTOR: De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de	Se dio cumplimiento según lo establecido en los términos del contrato.	NA

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, el titular de los derechos patrimoniales de las obras que se produzcan con ocasión o en desarrollo del objeto del contrato será la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., quien podrá disponer de ellos sin ninguna limitación temporal, espacial o de modalidad. Para todos los efectos legales, se aplicará la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, la Ley 1450 de 2011, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. PARÁGRAFO 1: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 Bis del Convenio de Berna, el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, los derechos morales seguirán radicados en cabeza del contratista y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S. siempre mencionará su nombre cuando haga uso de la obra. PARÁGRAFO 2: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre las obras, el contratista asumirá toda responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos que fueron transmitidos. Para todos los efectos la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S., actúa como un tercero de buena fe, exento de culpa		

*Adicionalmente, se adjuntan los documentos trabajados en el periodo de tiempo reportado.

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9464065487	2024-02	$1,152,600

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	9464065487	02/2024	$635.400
Salud	9464065487	02/2024	$496.400
ARL	9464065487	02/2024	$20.800
Total			$ 1.152.600

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato: }

Sí	X	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Fecha: 2024.03.12 15:44:26 -05'00'

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DÍAZ.
Gerente de Proyectos Especiales.
Supervisor SAE SAS

DIANA PATRICIA TAVERA MORENO
Contratista

ANA MARIA MONTOYA.
Profesional III
Profesional apoyo de Supervisión
VoBo Referente Financiero: Minerva Moscoso

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS - PERSONAS NATURALES

Conforme a la Reforma Tributaria Ley 2010 de 2019

Yo, **DIANA PATRICIA TAVERA MORENO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número. 52.527.736, manifiesto, bajo la gravedad de juramento que:

1. De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 en su artículo 18 que adiciona el artículo 388 del Estatuto Tributario SI___ NO X he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad.

2. Que según el artículo 4 de la Ley 2010 de 2019 que adiciona el artículo 437 del Estatuto Tributario en su parágrafo 3., pertenezco al régimen de impuesto a las ventas, No responsable X Responsable.

   Condiciones para ser responsable de IVA, lo que obliga a expedir factura de venta con Iva.

   - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que no tengan más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad.

   - ✓ Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas (IVA), no supere la suma de 3.500 UVT. ($164.727.500).

   - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de contratos con el estado, inferiores a 4.000 UVT. ($188.260.000).

3. SI__X__ NO_____ soy Declarante del Impuesto de Renta por el Año gravable 2023.

4. SI__X__ NO_____ tengo personas dependientes a cargo según lo previsto el en Parágrafo 2, Articulo 387 del Estatuto Tributario y Ley 1607 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios.

En constancia de lo anterior se firma a los 05 días del mes de marzo del año 2024

Firma 

Nombre: DIANA PATRICIA TAVERA MORENO

Documento de Identificación 52.527.736

Dirección Calle 160 # 73-47

Correo electrónico dianatavera@hotmail.com

Teléfono 3102254932

DECLARACIÓN JURAMENTADA DEDUCCIONES MENSUALES PARA CONTRATISTAS

QUE CLASIFIQUEN EN LA CATEGORÍA TRIBUTARIA DE EMPLEADO

Yo, DIANA PATRICIA TAVERA MORENO, identificada[o] con cedula número 52.527.736, expedida en la ciudad de Bogotá, en mi calidad de persona natural me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago objeto de esta declaración:

1. Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del Estatuto Tributario y el artículo 15 del decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social corresponden a los ingresos del Contrato de Prestación, con un ingreso base de cotización de **$ 3.970.934**, que corresponde al 40% del quinto pago por valor $**9.927.334**, aportando un valor total de $ 1.152.600 los cuales se discriminan así:

Por concepto de Salud	$ 496,400
Por concepto de Pensión	$ 635,400
Por concepto de ARL	$ 20,800

Cabe resaltar que estos pagos (SI) ___ o (NO) __X se deducen de la base para aplicar la Retención en la Fuente y fueron pagados bajo la planilla o autorización No. 9464065487. (Se anexa planilla)

1. Acogiéndome al beneficio del artículo 126-1 y 126-4 del Estatuto Tributario, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique el descuento sobre los valores a cancelar de la siguiente manera:

Concepto	Nombre Entidad	Número De Cuenta	Valor
AFC			
Pensión Voluntaria			

2. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013, intereses de vivienda y medicina prepagada.

Concepto Solicitado	SI	NO
Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción por los intereses de vivienda de acuerdo con la certificación que se adjunta	X	
Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción de la medicina prepagada de acuerdo con la certificación que se adjunta de la Entidad Promotora de Salud.		

3. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013; por concepto de dependientes del 10% hasta un máximo de 32 UVT, así:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012, solicito deducción por dependientes de acuerdo a la siguiente relación de conformidad con el parágrafo 4to del Decreto 0099 de 2013, así

Tipo de Documento Identificación	Número Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
TI	1028444843	JUAN ESTEBAN REINA TAVERA	8	HIJO

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

Condición	Marque (X)
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la auto-ridad competente.	
Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,	
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	

En constancia de lo anterior se firma a los 05 días del mes de marzo del año 2024.

Firma 

Nombre: DIANA PATRICIA TAVERA MORENO

Documento de Identificación 52.527.736

Dirección Calle 160 # 73-47

Correo electrónico dianatavera@hotmail.com

Teléfono 3102254932

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52527736		TAVERA MORENO DIANA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 160 - 73 - 47 Torre 2 Apto 1204	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7626060	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	497242047	9464065487	I	2024/03/11	2024/03/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,152,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$3,970,934**	**$635,400**			**$3,970,934**	**$496,400**			**$0**	**$0**			**$3,970,934**	**$20,800**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,970,934	$635,400			$3,970,934	$496,400			$0	$0			$3,970,934	$20,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,970,934	$635,400			$3,970,934	$496,400			$0	$0			$3,970,934	$20,800		$0	$0
1	CC 52527736	TAVERA DIANA	25-14	30	$3,970,934	$635,400	EPS005	30	$3,970,934	$496,400		0	$0	$0	14-23	30	$3,970,934	$20,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$3,970,934	$635,400			$3,970,934	$496,400			$0	$0			$3,970,934	$20,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52527736		TAVERA MORENO DIANA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 160 - 73 - 47 Torre 2 Apto 1204	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7626060	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	497242047	9464065487	I	2024/03/11	2024/03/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,152,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$635,400	$0	$0	$635,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$635,400	$0	$0	$635,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,800	$0	$0	$20,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,800	$0	$0	$20,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$496,400	$0	$0	$496,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$496,400	$0	$0	$496,400
TOTAL				**1**	**$1,152,600**	**$0**	**$0**	**$1,152,600**

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
497242047

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9464065487

Fecha
06/03/2024

Número de aprobación
00242047

Dirección IP
186.29.34.203

Valor transacción
$ 1.152.600,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
186.29.34.203	CC	52527736

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017. DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **17/01/2024**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DIANA PATRICIA TAVERA MORENO** con **Cédula de Ciudadanía** número **52527736**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**008200522616**
Fecha de apertura	**20/08/2003**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
NIT 800.096.329-1

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **TAVERA MORENO DIANAPATRICIA** , identificado (a) con la Cédula de Ciudadania No. **52527736**, realizo los siguientes pagos correspondientes al préstamo **de Vivienda** al **31/12/2023**.

Saldo a la Fecha de Corte:	**387.307.653**	
Saldo al año anterior:	**412.932.890**	Al 31 de diciembre del año anterior
Valor total pagado:	**31.248.618**	(Capital e intereses)
Intereses pagados:	**5.623.381**	

Esta certificación se expide en Bogotá, a los **23/01/2024**

Este certificado se expide sin firma autógrafa de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del D.R. 836 de 1991

aportes en línea

Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento
Cédula de ciudadanía

Número de documento
52527736

EPS
sanitas

Valor aportado a EPS
496400

Clave de pago
9464065487

Período de cotización (salud)
2024 **02**

No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	186.29.34.203
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9464065487
Valor:	1,152,600
Período de pago:	2024-02
No Transacción (CUS):	497242047
Fecha:	2024/03/06
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Código: F-GF3-044	Fecha: 29/06/2023	Versión:02

Bajo la gravedad del juramento certifico que: **1.** El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. **2.** El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. **3.** El contratista para la ejecución del contrato acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	DIANA PATRICIA TAVERA MORENO		
C.C o NIT:	52.527.736		
Contrato No.	203 de 2023	**Fecha:**	12/09/2023
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar a la Gerencia de Proyectos Especiales, en la estructuración, coordinación, liderazgo y ejecución de los proyectos de infraestructura que adelante la Sociedad de Activos Especiales		
Periodo Reportado:	01 al 29 de febrero de 2024		
Forma de pago:	Mensual		

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	No. Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-10-01	HONORARIOS VARIOS INCAUTO	80	2/01/2024	92	2/01/2024

En consecuencia se autoriza pagar la cuenta de cobro radicada mediante orfeo 20242010738502 cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la claúsula 3. FORMA DE PAGO del contrato 203 de 2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
Quinto pago	1	3	2024	$ 9.927.334	$ -	$ 9.927.334
TOTALES				$ 9.927.334	$ -	$ 9.927.334

Firma: FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ

Firmado digitalmente por FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ
Fecha: 2024.03.12 15:39:12 -05'00'

Cargo: GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES

Nombre: FRANCIS CLARIZZA VARGAS DÍAZ

Elaboró: Minerva Moscoso Pinzón

Fecha de certificación: 12/03/2024

Revisó: Ana María Montoya U

FRISCO (FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO)

CAUSACION FACTURA DE PROVEEDOR

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Tipo de Oper: 8020 OTROS HONORARIOS Y SERVICIOS
Causacion: 2,765
Factura No: 2765 **Fecha:** 12/03/2024
Estado: Inconsistente
Descripcción: QUINTO PAGO CTO 203 DE 2023_DPTM_DP

DETALLE DOCUMENTO

Producto	Nombre	Destino	Unidad	Cantidad	Valor	Vlr Desc	Total
39990001	Documento Soporte Electronico	GASTOS OPERATIVOS	UNIDAD	1	9,927,334.00	0.00	9,927,334.00

CONTABILIZACION

Nombre	Cuenta	Ceco	Sucursal	Debito	Credito	Val Base
0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

*** FIN REPORTE ***

Elaborado/Modificado por: **MOSCOSO PINZON MINERVA** Revisó:_____ Autorizó:_____